

ADENDA DE LA GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA
**PSICOLOGÍA CLÍNICA Y DE LA SALUD
EN EL CONTEXTO DE LA CRIMINOLOGÍA**

Curso 2019-2020
(Fecha de aprobación de la adenda: 28/04/2020)

GRADO EN EL QUE SE IMPARTE		CRIMINOLOGÍA			
MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
PSICOLOGÍA	PSICOLOGÍA CLÍNICA Y DE LA SALUD EN EL CONTEXTO DE LA CRIMINOLOGÍA	1ª	2ª	6	Formación Básica

ATENCIÓN TUTORIAL	
HORARIO	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL
Martes 10:30-13:30; Jueves 10:30-13:30	Correo electrónico. Skipe. Zoom
ADAPTACIÓN DEL TEMARIO TEÓRICO Y PRÁCTICO	
Se ha mantenido.	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE	
<ul style="list-style-type: none">• Se han enviado avisos a través de Prado con la guía e instrucciones oportunas sobre el desarrollo de cada clase.• De forma previa a cada clase se han colgado audios en la plataforma con las explicaciones oportunas del temario teórico y práctico.• Se han propuesto sesiones de interacción grupal a través de la plataforma ZOOM.	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN NO PRESENCIAL	
Convocatoria Ordinaria	
<p>Respecto a la normativa de la guía docente inicial los porcentajes de nota asignados a los distintos apartados de la evaluación sobre 10 puntos sufren un cambio en su proporcionalidad expresado del siguiente modo: 1. Las prácticas contribuirán con 3 puntos. 2. El cuaderno de aprendizaje con las actividades contribuirá con 2 puntos. 3. La prueba de evaluación contribuirá con 5 puntos. Asimismo, atendiendo la situación extraordinaria que vivimos, se prescinde de la condición previa marcada en la guía de obtener en la prueba de evaluación como mínimo un 5 para sumar la puntuación obtenida en los otros dos apartados, de forma que la suma se realizará de forma automática.</p>	



La prueba de evaluación será de preguntas objetivas, planteándose dos posibles escenarios:

1. Escenario en el cual la prueba de evaluación pueda realizarse presencialmente. En ese caso la prueba se realizaría de la forma clásica escrita como inicialmente estaba previsto. 2. Escenario en el cual la prueba de evaluación se realice de un modo no presencial: A través de la plataforma Prado, de forma síncrona, en un día y a una hora establecida, se realizará on-line una prueba objetiva con opción múltiple de tres alternativas siendo solo una la más correcta. La prueba tendrá las siguientes características: Selección aleatoria de preguntas para cada estudiante. Las preguntas se responderán secuencialmente sin posibilidad de volver atrás con un tiempo de ejecución controlado para cada pregunta. En las preguntas predominará la asociación de ideas y el razonamiento en su formulación. Cada error cometido restará medio acierto. Las preguntas en blanco no se consideran errores. Es posible emplear los apuntes para responder a la prueba, aunque es conveniente considerar al respecto la limitación de tiempo.

Convocatoria Extraordinaria

Se mantendrán los porcentajes de la Evaluación ordinaria. La prueba de evaluación se atenderá a las condiciones y características detalladas para describir la evaluación ordinaria.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL NO PRESENCIAL

El alumnado de evaluación única dispone de la opción de presentar las prácticas de la asignatura de un modo no presencial, siendo una elección voluntaria. El valor de las prácticas es de 3 puntos. Los alumnos que no elijan esta opción deberán examinarse de las prácticas en la prueba de evaluación.

Realizarán la misma prueba de evaluación, y en el mismo momento en relación a la parte teórica, que tendrá un valor de 7 puntos. Además, en el caso de que hubieran optado por la opción de no entregar las prácticas deberán de realizar una prueba de evaluación sobre las prácticas que podrá contener preguntas de respuesta breve y/o preguntas objetivas y que tendrá un valor de 3 puntos.

RECURSOS Y ENLACES RECOMENDADOS PARA EL APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN NO PRESENCIAL

Se encuentran indicados en la guía docente.

INFORMACIÓN ADICIONAL

No procede.



